

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 5 de Marzo de 1883.

Núm. 345

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'45 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla a Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. a 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4 t. y los domingos de La Puebla a Palma a t.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO REAL: *Hugonotes*, á beneficio del Sr. Goula.
La noche del 26 de Febrero de 1883.

Faltaban pocos minutos para la hora señalada en los carteles y dar principio al espectáculo.

El inmenso salon, desde las alturas del paraíso hasta las butacas, estaba cuajado materialmente de espectadores.

El sitio ocupado por las butacas parecia un magnífico parterre; las tres filas de palcos semejaban á inmensas coronas compuestas de gallardas flores, de entre las cuales brotaban vívidos destellos producidos por las joyas que adornaban los brazos, gargantas y cabezas de las damas mas masbellas y aristocráticas de la corte de España.

La familia real ocupaba su palco. Suaves perfumes saturaban la caliginosa atmósfera que envolvía la sala. El aspecto de ésta era deslumbrador.

El rumor que producen las multitudes que esperan ansiosas presenciar un espectáculo que se sale de las condiciones normales y ordinarias, recorria el teatro.

Algunos gritos se oían de vez en cuando en las alturas, donde una muchedumbre abigarrada y compacta sufría con valor heroico una temperatura de 40 grados sobre cero.

La impaciencia era general. Se iba á representar la obra favorita de los madrileños, en condiciones tales, que ni se ha representado hasta ahora, ni se representará prebablemente en ningun teatro.

La obra era «Los Hugonotes»: sus intérpretes, hasta de las partes más secundarias, los primeros artistas de la compañía.

Y como todo llega en este mundo, llegó también la hora de empezar el espectáculo; y cuando el señor Goula, sentado en el sillón presidencial, hizo la señal á sus subordinados y levantó en alto su baston de mando, ó sea la batuta, á los múltiples y ya por demás ruidosos rumores, sucedió, como por arte de encantamiento un profundísimo silencio.

El espectáculo empezaba: describiré por actos mis impresiones y las del público, que fueron idénticas.

Apenas levantado el telon y cantado el magnífico coro de introduccion, se vieron sentados á la mesa del conde de Nevers, los Sers. Nestellier, Ramini, Lherie y Rapp, ocupando los puestos que siempre ocupan los partiquinos ó segundas partes; y ya el público comprendió cuán grande iba á ser la importancia del espectáculo que empezaba bajo tan felices auspicios.

Dichos perfectamente los diálogos entre el señor Masini y Batistino (conde de Nevers) y los comensales de éste, cantó Masini el «racconto ó romanza» con aquella pureza de estilo que todos conocemos, y el sentimiento con que este artista eminente interpreta sus papeles, y que tan honda impresion produce en el auditorio.

Una salva general de aplausos fué el premio obtenido por el citado artista.

Presentóse á seguida el Sr. Nannetti que cantó la plegaria luterana y el canto guerrero hugonote, como acostumbra, siendo asimismo aplaudido.

La señorita Rodriguez, que en esta obra ha cantado otras veces la parte de Reina Margarita, se presentó como paje del conde de Nevers, anunciando á este la visita de una dama desconocida: la Rodriguez estaba graciosísima.

Apareció luego la Borghis, y cantó como nunca las preciosas cantinelas encomen-

dadas al mensajero de la Reina de Navarra, mensajero tan agraciado como era hermosa su señora.

El final del acto correspondió á lo que era de esperar de los artistas que en el mismo tomaron parte.

¡Qué bellissimo grupo se presentó ante el público al levantarse el telon en el acto segundo!

La Srta. Donadio, espléndidamente vestida, estaba rodeada de las señoritas Léria, Mei, Gini y Rodriguez, vestidas también con gusto y elegancia, como damas de honor de la reina.

Era realmente un grupo encantador y que produjo gratisima impresion: la Borghi, algo separada del grupo, contribuía poderosamente á la belleza del cuadro, en el que descollaba la Donadio.

El bellissimo «tercettino» cantado por ésta última, la Mei y la Borghi, pudo apreciarse en lo que realmente vale, interpretado por estas artistas.

El paje Urbano cantó con la gracia de siempre la cancion que sigue al «tercettino», y vino luego la escena y duo de soprano y tenor.

La Donadio que cantaba por primera vez la parte de reina Margarita, dijo admirablemente su *aria*, y en el *duo* pudieron apreciarse sus dotes de cantante y artista.

El final del *duo* se hizo repetir por la brillantez de la cadencia.

La escena grandiosa del juramento fué magnífica.

El final del acto alborotó al público, sobre todo la *stretta*, en la cual reforzadas las voces de la Theodorini y la Donadio con las de la Mei, Léria, Gini, Borghi y Rodriguez produjo un efecto sorprendente; haciéndose repetir entre ruidosísimos y merecidos aplausos.

Nunca se ha oído cantar de una manera tan maravillosa esta magnífica pieza.

Fueron llamados repetidas veces á la escena todos los artistas, á una con el Sr. Goula, recibiendo una de esas ovaciones due no se olvidan fácilmente.

En el acto tercero apareció el Sr. Lestellier, que por indisposicion del Sr. Gianini, se hizo cargo de la parte de oficial hugonote, cantando el famosísimo coro del *Rataplán*, que por lo perfecto de su ejecucion se hizo repetir.

De pronto, un grito general de sorpresa y entusiasmo, un conjunto ensordecedor de voces y palmadas, llenó los ámbitos del salon.

La muchedumbre del paraíso se levantó en masa: los concurrentes á palcos y butacas se pusieron en movimiento como impulsados por una corriente eléctrica.

¿Cuál fué la causa de este hecho inusitado en nuestra escena lírica?

Pues era simplemente la presentacion del coro de gitanas.

Pero ¡que gitanas!

En el centro la señorita Theodorini, vestida con el pintoresco y semi-oriental traje nacional rumeno, acompañada de la Mei, Léria, Gini, Rodriguez y Borghi admirablemente vestidas.

Al ver aquel grupo de primeras artistas desempeñando el papel de simples coristas, no pudo contener el público ni los gritos de agradable sorpresa, ni las voces y palmadas arrancadas por el entusiasmo más ruidoso que ha hecho temblar los robustos muros del teatro Real desde su fundacion.

Era materialmente imposible oír una nota ni del coro ni de la orquesta en medio de aquel huracan de gritos, bravos y palmadas; y hubo que repetirse tres veces aquel, corto sí, pero precioso coro, cantado con una intencion, con una desenvoltura que el público no se cansaba de oír y de aplaudir de una manera nunca vista.

El magnífico *duo* entre la soprano y el bajo, la página más interesante del acto,

lo cantaron la Theodorini y Nannetti como siempre; es decir, muy bien.

Aún no habian concluido las agradables sorpresas de este acto.

El buen Fiorini, tan simpático á nuestro público, la produjo presentándose á cantar la parte insignificante de Maurevel, siendo asimismo muy aplaudido.

A esta sorpresa sucedió la causada por el incommensurable Sr. Rapp, que, guiando á la ronda y empuñando colosal espada, se presentó á cantar con su voz preciosa el *couvre feu*, tan característico.

Una repetida salva de aplausos saludó al artista que tanto aprecia nuestro público.

La escena del duelo y del *settimo* también fué aplaudido.

En el último acto, tomaron parte en la escena de la conjuracion todos los primeros artistas, dando grandísimo realce, á aquella pieza, que no conoce rival en su género.

El *duo* inimitable entre la Theodorini y Masini, fué un modelo de interpretacion perfecta.

Aquel *duo* tan admirablemente cantado por las dos eminencias artísticas de nuestro teatro, dió felicísimo remate á esta representacion, que dejará recuerdos imperecederos en la historia del teatro Real de Madrid.

Resumiendo: los artistas, todos sin excepcion, se esforzaron á porfía en dar el mayor brillo á este espectáculo extraordinario bajo todos conceptos.

Lisonger por demás debe ser para el Sr. Goula la espontaneidad con que los primeros artistas del teatro se han prestado á interpretar las partes más insignificantes del gran drama lírico; prueba evidente del aprecio y hasta cariño que tanto éstos como los profesores de la orquesta, sienten hácia su hábil, inteligente é incansable director.

Aplausos y regalos, no le han sido escaseados ciertamente, y por ello le doy la mas esmpleta enhorabuena así como á todos cuantos, sin excepcion, han tomado parte en *Hugonotes*.

GOIZUETA.

EXTRANJERO.

LA DESPEDIDA DEL DUQUE DE CHARTRES.

De los periódicos de París, recibidos hoy, extractamos los siguientes detalles referentes á la despedida del duque de Chartres en Rouen:

«El sábado por la noche, á las once y media, el duque de Chartres recibía órden de presentarse á las cuatro de la mañana en el hotel ocupado por el general Cornat, jefe del tercer cuerpo de ejército. El general Cornat que llegaba de París por el tren de las tres y treinta y cinco, declaró al duque de Chartres, de parte del ministro de la Guerra, que tenia que dejar el mando de su regimiento y que se le ordenaba partiese por el tren rápido de las dos.

El coronel del 12.º de cazadores se inclinó militarmente ante las órdenes que le transmitía su jefe; pero exigió que la órden verbal se convirtiese en escrita, y que se firmase su pasaporte de marcha.

A la hora acostumbrada el duque de Chartres recibió á los sargentos de su regimiento, entregándoles la siguiente órden del día:

«Orden general de la brigada.

Por decreto del presidente de la república fechado en 24 de Febrero de 1883, el coronel Roberto de Orleans ha sido separado de su empleo. A partir de este día el mando interino de la tercera brigada de caballería recaerá en el coronel d'Estremont, comandante del 21.º de dragones,

El mando del 12.º de cazadores recaerá en el teniente coronel Barroy.

Orden del regimiento.

Oficiales, sargentos, clases y soldados:

Durante mas de tres años, hemos trabajado juntos. No hemos tenido mas que dos objetos: preparar para la Francia soldados instruidos, y mantener el 12.º de cazadores á la altura de su antigua reputacion, conquistada en los campos de batalla.

No he tenido la honra de conducirlos al fuego, y ese será el sentimiento de toda mi vida. He estado á vuestro lado en Solferino y en el ejército del Loira; tambien lo estaré en la próxima vez.

Entre tanto, secundad á mi sucesor, probando por vuestro celo, vuestra adhesion, vuestra disciplina, vuestra obediencia absoluta á las leyes del pais y á los reglamento militares, que las lecciones que os he dado no se han inspirado jamás que en el honor y el amor de la patria.

Nota para los señores oficiales.

El coronel d'Orleans no quiere reunir el regimiento en domingo. Sin embargo desea manifestar á sus oficiales cuán fácil le ha sido su cometido á causa de su celo y adhesion. Todos han cumplido con su deber, y el coronel tiene la seguridad de haber cumplido con el suyo.

Les suplica que continúen el mismo camino; y castigado tan dura como bruscamente, cuenta que no se dejará influir por la politica.

Manifiesta á los señores oficiales cuanto siente no poder ir á visitarlos individualmente, y prohíbe que nadie salga á despedirle á la estacion.

Es su última órden.

Rouen 25 de Febrero de 1883.

EL CORONEL, ROBERTO DE ORLEANS.

CARTAS DE RUSIA.

SAN PETERSBURGO 7 y 17 Febrero.

El hecho más notable de la última quincena, es el manifiesto del Emperador, señalando definitivamente la época en que ha de verificarse la coronacion.

Esta se verificará del 15 al 24 de Mayo próximo, para cuya fecha habra terminado el año escolar, el teatral y el mal tiempo, esperándose por tanto que la ceremonia se celebre en las más favorables circunstancias.

En Moscow se hacen grandes preparativos de todos generos para la celebracion del suceso.

Dos grandes fiestas se han verificado en los principales teatros y Sociedades literarias y artísticas de San Petersburgo y Moscow en las que puede decirse que ha tomado parte casi toda la Rusia, con motivo del centésimo aniversario del nacimiento de uno de los escritores rusos más populares: de Jonkovsky.

A la representacion de algunas de sus obras, que se verificó en el Gran Teatro, asistió la familia imperial, y se ha organizado una Exposicion de sus manuscritos, retratos, y objetos que disfrutó en vida.

El busto del poeta ha sido coronado de flores y coronas en medio de las aclamaciones del distinguido público que llenaba el teatro.

Ocupa la atencion general el siguiente hecho judicial.

Una joven sin familia y que gracias á su regular posicion podia vivir independiente, ingresó como alumna en un gimnasio, pero pronto se cansó de la mono-

tonia de ésta carrera y se dedicó á *corrector de imprenta*.

Por aquella época hizo el amor un aristocrático joven, que logró fascinarla con su riqueza, hasta el punto de que algún tiempo después vino al mundo un fruto de estas relaciones.

La joven, entonces, viéndose perdidá y abandonada, quiso gozar del mundo sin los inconvenientes propios de su sexo, y adoptó el traje masculino, compró caballos, carruajes y trineos y tomó á su servicio varios servidores.

Uno de estos se negó cierto día á llevar á su amo á una fiesta, de la ciudad de Okhta, después de haber llegado ya á la mitad del camino, y se produjo con este motivo entre ambos una acalorada pendencia, que terminó quedando allí por muerto el propietario del vehículo, después de haberle robado su cohecho casi toda la ropa que llevaba.

Esto dió lugar á que se descubriera el verdadero sexo del herido y á que se suspusiera en el agresor la perpetración de un doble crimen.

NACIONAL.

MADRID 22.

Las noticias sobre trabajos internacionales, es lo más importante. En otro lugar pueden verse. Después vienen los proyectos leídos en el Congreso, de que nos ocupamos por separado, y luego las sesiones parlamentarias, de interés sin duda, pero que no han ofrecido nada extraordinario. En el Congreso leyó también ayer el Sr. Romero Robledo su voto particular sobre lo de Saida, que por cierto está durillo.

Tiene también interés en esta Cámara el incidente entre los Sres. Bushell, Moret, ministro de Hacienda y Alcalá del Olmo sobre la propuesta del presidente de la comisión de Presupuestos, para que á esta comisión pase todo proyecto de suplemento de crédito ó que consigne nuevos gastos; incidente que concluyó por aprobar la Cámara lo propuesto.

CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

El presidente del Consejo leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley sobre esta materia, al cual acompaña un extenso y luminoso preámbulo en que se justifica la reforma propuesta.

El artículo 1.º dice de este modo: «El conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos corresponde: á la sala primera ó única de lo civil en las Audiencias territoriales; al Tribunal Supremo.»

La organización de la sala primera de las Audiencias, para estos asuntos, será de magistrados, y dos diputados provinciales letrados designados por elección, y no pertenecientes á la comisión provincial.

La sala del Tribunal Supremo la compondrán un presidente y ocho magistrados. El presidente, á más de la condición de letrado, saldrá de las categorías de ministros, presidentes de los Cuerpos Colegisladores, y otras investiduras análogas.

Cuatro de estos magistrados procederán de la carrera judicial, y cuatro de la alta administración, como Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas, carrera diplomática, jefes superiores de Administración con dos años de ejercicio, etc. Gozarán los cargos de inamovilidad.

El título II del proyecto habla de competencia de este tribunal, y el III, del procedimiento.

La organización en suma, es mixta, acercándose, sin embargo, más á los tribunales del fuero común que á los contencioso-administrativos actuales.

LIQUIDADORES.

Puede reducirse el proyecto ayer leído por el ministro de Hacienda á estas bases. Se deroga la ley de Diciembre de 1881 creando estos cargos. Seguirá como hasta aquí la liquidación de derechos reales.

SUPLEMENTO DE CARRETERAS.

También ha leído el Sr. Cuesta otro proyecto concediendo un crédito de seis millones de pesetas al capítulo 23, «Materia de carreteras», cubriéndose esta cifra con la deuda flotante del Tesoro.

Ha tenido importancia la reunión que anteaer anunciamos y que ayer tarde han celebrado en la sección tercera los diputados y senadores asimilistas de Cuba,

para tratar del conflicto que parece ha surgido entre aquel gobernador general y el director de Hacienda Sr. Loren.

Segun hemos oído, el Sr. Loren había ordenado aplicar la ley que autoriza el aumento en la contribución industrial, proponiéndose establecer la reforma desde luego, cuando—segun los que contradicen esta medida—debía aplazarla para el próximo año económico.

Se alzaron protestas sobre esto, y el gobernador general suspendió la medida, que por cierto segun también hemos oído, había él antes autorizado.

Se dice además que en virtud de esta suspensión, el Sr. Loren pidió autorización para venir á la Península á dar cuenta al Gobierno, permiso concedido por el capitán general; pero que habiéndose comunicado todo al Gobierno por telégrafo éste, por telégrafo también, había ordenado que el Sr. Loren suspendiera su viaje.

Tales son los antecedentes.

Pues bien; con estos antecedentes á la vista, se ha celebrado la reunión de que hablamos, en que parece, que sin juzgar el fondo de la cuestión, los diputados reunidos se han inclinado á una solución que mantenga la autoridad del capitán general, acordando por resumen de todo, que una comisión compuesta de los Sres. Castro, Longoria, Apezteguia, Vilanueva y Tuñón, se acerque al ministro de Ultramar, para averiguar lo que pueda saberse, y hacerle presente las impresiones de los reunidos; con el propósito, además, de reunirse de nuevo, para dar cuenta de la contestación del ministro.

Por nuestra parte, escusamos también por hoy todo comentario, esperando á conocer los pormenores convenientes para formar un juicio ilustrado.

Sólo si diremos que cuando la luz se haya hecho, sería conveniente que de estos asuntos tuvieran conocimiento las Cortes, para que el país pueda apreciar de parte de quien está la razón, en asunto que ha de verse, no sólo por los motivos de autoridad, alegados en la reunión de esta tarde, sino bajo otros prismas que importan mucho á la razón y á la justicia.

En la sesión del Congreso, que se prorogó hasta las ocho de la noche, tuvo aprobación definitiva el Código de comercio. En el Senado, donde ha habido, en tre otras cosas, un incidente gimnástico-dialéctico, muy fino, entre los Sres. El-duaven y Gamazo, sobre las opiniones del Gobierno en lo del Canal del Ebro, esta discusión ha adelantado también poco; pues solo ha merecido aprobación el párrafo primero del art. 4.º Créese que esto se acabará mañana.

Hoy en el Congreso, interpeleación del señor Candau; y después es posible que, adelantándose al juramento y á las primeras materias, vaya el Estado Mayor general del ejército.

La reunión que ayer tarde celebró en el Congreso la comisión de imprenta ha sido para la distribución de trabajos oratorios, por si el dictamen se discutiera pronto.

Más ha llamado la atención otra conferencia celebrada en la Sala de presupuestos por los señores Márton, Moret y Mosquera, á la cual se la atribuía importancia política, pero que nosotros creemos ceñida al proyecto de ley sobre el Jurado.

En el Senado, la comisión del Código penal se ha reunido ayer tarde ocupándose solo de trabajos de redacción de algunos artículos del Libro 4.º. Por no haber asistido el ministro, no se ha tratado de las cuestiones de imprenta y gradación de penas que son las que hasta ahora han presentado algunos obstáculos.

La del jurado se reunirá el viernes y en lo sucesivo se reunirá los lunes, miércoles y viernes, por que esta comisión y la del Código penal piensan presentar sus dictámenes á la mayor brevedad.

Lo que se ha dicho ayer tarde en varios círculos sobre alarmas y disgustos en el ejército francés por el reemplazo de los príncipes, nos parece una exageración completa, sin fundamento sólido.

La Epoca da los siguientes detalles:

«El Príncipe Luis Fernando nació en Madrid en el mismo palacio donde hoy se encuentra, en el año 1860. Tuviéronle en la pila bautismal los Reyes D.ª Isabel y D. Francisco. Dos años más tarde nació la Infanta D.ª Paz, siendo á su vez padrinos suyos los Príncipes D.ª Amalia y don Adalberto de Baviera, padres de su primo.

Por una rara coincidencia, la nodriza española, que después de criar á D. Luis

había vuelto á su pueblo, vino á criar también á D.ª Paz.

D. Luis Fernando es, á todas luces, un Príncipe muy ilustrado. Sus estudios en el arma de Caballería, en la que tiene el grado de capitán, no han impedido que siga con brillantez la carrera de medicina, á la que siempre ha tenido especial inclinación, ocupándose en la actualidad en escribir una obra, con la que ha de presentarse á recibir el grado de doctor en esta facultad.

Al par que á las ciencias, rinde ferviente culto á las letras y á las artes siendo distinguidísimo pianista y hábil pintor.

Acompañándolo constantemente el doctor Schoroeder y el Sr. Ruetz, preceptor que fué de S. A. y hoy su capellán y fiel amigo.

El trato de D. Luis Fernando es ameno y jovial. Sus costumbres irreprochables.»

LOCAL.

AYUNTAMIENTO.

La sesión que celebró el Ayuntamiento de Palma el viernes último, fué fecunda en resultados prácticos, para la buena marcha administrativa de la corporación, si hacemos caso omiso del incidente extemporáneo que promovió el Sr. Marroig, interpeleando al Sr. Alcalde acerca de la interpretación que debía darse al artículo ciento diez y seis de la ley municipal.

Se abrió la sesión á las 7 y veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Ribot, y asistieron veinte y dos concejales.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comisión de obras, que fueron todos aprobados á excepción de uno, que quedó sobre la mesa.

Dióse cuenta de la distribución de fondos, que para cubrir atenciones del mes de Febrero, presentaba la comisión de Hacienda, en la cual van incluidas casi todas las cuentas comprendidas dentro el actual ejercicio económico, incluso el saldo que tenía la corporación con la Academia de Bellas Artes, consignándose también quince mil pesetas para la Diputación provincial, y cinco mil para verificar una subasta destinada á amortizar Bonos municipales.

El Sr. Ribot manifestó que á consecuencia de una entrevista celebrada con los Sres. Delegado, é Interventor de Hacienda, dichos señores le habían asegurado, que podía contar con que, desde luego, serían entregadas al Ayuntamiento unas cincuenta y siete mil pesetas, á cuenta del recargo de Consumos, y que á mediados del mes actual, entregaría otra cantidad respetable, procedente de los recargos sobre contribuciones directas. Hizo notar el Sr. Ribot el estado, relativamente halagüeño de la Hacienda del municipio, en vista de lo cual, propuso que se consignaran en la distribución, cinco mil pesetas para destinarlas á la amortización de una parte proporcional, de los pagarés que tienen garantizados á la corporación, algunos de los mayores contribuyentes, desde el año mil ochocientos setenta, cuya proposición fué aprobada por unanimidad.

También hizo presente á la Corporación la necesidad de alquilar, ó construir á la mayor brevedad posible, un local destinado á escuela de párvulos, del distrito de la Lonja; pues por falta del mismo, no podían los hijos de familias pobres, recibir la necesaria instrucción, tan recomendada por el Gobierno. Y se acordó hacer las gestiones necesarias para dicho objeto.

En vista de un suelto que en su número del viernes publicó *El Comercio*, relativo á las medidas que debieran adoptarse para evitar la propagación de la viruela, y al cual contestamos nosotros el sábado, apeló el Sr. Ribot al compañerismo de algunos señores concejales, y en particular al del Sr. Escafi, para que manifestaran constarles las medidas, quizás excesivamente represivas, adoptadas por la Alcaldía, para evitar la propagación de dicha enfermedad, manifestándose dispuesto á continuar con mayor energía si posible era por el camino emprendido. Recogida la alusión por el Sr. Escafi manifestó, que le constaban las disposiciones dictadas por el Sr. Alcalde, acerca del particular, y que si bien por incuria ó por malicia había quien, teniendo enfermos en su casa, no lo ponía en conocimiento del Alcalde, ninguna culpa podía haber á éste por la ignorancia de los hechos.

También propuso el Sr. Ribot, que el Ayuntamiento elevara una atenta expo-

sición á las Cortes, para que se sirvieran acordar la oportuna modificación en el proyecto de ley, sobre introducción de primeras materias, en la parte referente á la *pipería*; y á propuesta del Sr. Estade se acordó que en la exposición que se elevase, se consignase que el Ayuntamiento vería con gusto, que además de lo manifestado por el Sr. Alcalde, se acordara la libre introducción de los aceites y lanas.

Llegó después la interpeleación del señor Marroig á que nos hemos referido antes, y como el asunto estaba, y aun creemos que está en vías de llegar á una inteligencia por parte del Alcalde y de los Sres. Tenientes, habiéndose aceptado por todos la mediación del Sr. Gobernador y del Síndico Sr. Roselló, no entraremos á detallarla. Sólo diremos que el Sr. Ribot hizo constar que aquellas cuestiones no debían tratarse en sesión, pues á nada práctico conducían, pero ante la insistencia del Sr. Marroig, no tuvo más remedio que acudir al terreno á que se le llamaba, refutando en un brillante y contundente réplica, las teorías que con poca fortuna y menos razón sustentó el referido Teniente de Alcalde.

Suma y sigue:

Dijo *El Demócrata* que se aumentó el presupuesto provincial durante el ejercicio pasado en seis mil duros y que se pidió esta cantidad más á los pueblos.

Veán ahora nuestros abonados las siguientes cifras y deducirán con cuánta razón nos vemos cada día en el caso de decir al colega que son falsos sus asertos.

La cuota reclamada á los pueblos por cuota provincial segun el presupuesto de 1880-81 fué de ptas. 539.056'24

Segun el presupuesto de 1881-82 ptas. 543.305'24

Segun el presupuesto de 1882-83 ptas. 543.305'24

El aumento por lo mismo no excede apenas de cuatro mil pesetas, ó sea de ochocientos á seis mil la diferencia es sensible y bastante para repetir que es falso el aserto del colega.

Nos permitiremos aconsejar al colega mas formalidad en esta clase de asuntos pues no creemos esté lamada la prensa á torcer la opinión como lo hace *El Demócrata* inventando cifras que han de constituir su más completo desorden.

Porque ya van picando en historia los reiterados errores del colega.

¿Rectificará *El Demócrata*? Lo dudamos.

No le basta á *El Comercio* figurarse que sus hombres piensan como unos Sócrates y hablan como unos Demóstenes sino que además se le antojan por lo bonitos unos Alcibiades.

Probablemente cayó en la cuenta cuando la *Union Obrera Balear* habló de la *esbelta figura* del Sr. Pons.

Engreído el colega con estos piropos, decía el sábado que si el sexo femenino tuviera voto, no lo obtendría per su cara el señor Alcalde.

En cambio sus correligionarios los Estade, los Serra y los Marroig, figuras verdaderamente apolíneas, serian concejales perpétuos.

El uno, previamente rasurado, bien podría pasar por un Adonis; el otro, sin las gafas, por un Narciso; y en cuanto al tercero, salva la incipiente calvicie sería digno representante de la belleza hercúlea.

Ha sido remitido á este Gobierno de Provincia el reglamento de una nueva sociedad que bajo el nombre de *La Laborante* se propone fomentar en Manacor los intereses morales y materiales del pueblo. Dicho reglamento ha sido aprobado por el Sr. Gobernador.

Han sido aprobadas por este Gobierno civil las cuentas municipales de Esporlas respectivas al ejercicio 1874-75, y las de Costitx de 1876-77.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Calviá un vecino y dos vecinas de Capdellá como presuntos autores del robo de 25 quintales de corteza de pino, sustraídas del predio Son Martí.

Se ha remitido á este Gobierno de provincia un recurso de alzada interpuesto

por el Director del periódico *El Liberal* de Mahon, en demanda de que se le absuelva de una multa que le fué impuesta por el Delegado del Gobierno en la vecina isla.

Por el último vapor correo de Barcelona se recibió en esta capital un numeroso surtido de juguetes, para las instalaciones que todos los años se establecen el domingo de Ramos.

El número 11 de la *Revista Argentina*, que ha tenido la amabilidad de remitirnos el Sr. Consul de aquella nacion en esta Isla contiene el siguiente *Sumario*: La colonización — Emigración — Revista del mercado de Buenos-Aires.

Desde hoy al 14 próximo queda abierto el pago en esta Delegación de Hacienda de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de esta provincia.

El *Boletín Oficial* de la provincia anuncia en su último número la vacante de una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja de esta Ciudad, por defunción del que la desempeñaba.

Las solicitudes documentadas se remitirán al Juez de primera instancia de dicho distrito en el término de 20 días á contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Existiendo en el cuerpo de Carabineros plazas vacantes de Infantería, á las que pueden aspirar los licenciados del Ejército de todas las Armas, los individuos de las reservas y los reclutas disponibles que lleven mas de un año en tal situación siempre que los de cada una de estas clases reúnan las circunstancias de saber leer y escribir, tener de estatura por lo ménos 1 metro 600 milímetros, no exceder de 40 años, y acreditar robustez para el servicio pueden los que deseen obtener dichas plazas, solicitarlo por medio de instancia dirigida, bien al Excmo. señor Inspector general de Carabineros, ó al Jefe de la Comandancia en esta provincia.

Anteayer falleció á consecuencia de una enfermedad aguda nuestro particular amigo el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Miguel Ramis de Ayres.

Su inesperada muerte ha dejado un vacío tanto mas sensible da las las estimables prendas que le reconocian cuantos habian tenido ocasion de tratarlo.

En breve, gracias á las gestiones de nuestros amigos los diputados á Cortes Sres. Maura y Gamundi, se abrirá al servicio público una estación telegráfica en el pueblo de Artá.

Segun informes de nuestro colega *El Ancora*, parece que la Sociedad Ferrocarriles de Mallorca, trata de adquirir la propiedad del tranvia de Alaró si esa fusion resulta beneficiosa para sus empresas.

Anoche disertó en la Escuela Mercantil D. Domingo Botet, exponiendo con fácil dición y elegancia, la necesidad de promover el estudio de la Química en sus aplicaciones con la Agricultura, derivando de sus tesis muchas y muy importantes aplicaciones prácticas. La Escuela facilitó al disertante el material necesario para sus experimentos, y el público, no tan numeroso como en noches anteriores á efecto del mal día que hizo ayer salió complacido de la velada.

Sabemos que tienen pedido turno en la Escuela Mercantil para dar conferencias, los señores D. Jerónimo Roselló, Feliu, Canals, Cepeda, Sancho, Fiol y Bauzá, Munar, Estelrich (D. Pedro y D. Juan Luis) Mayol, Darder y algunos otros.

Mañana á las 7 se reunirá en Junta general literaria el Colegio Médico farmacéutico para tratar un caso de paludismo presentado por el Sr. Serra.

La Real Academia de Medicina y Ciru-

gia vacunará mañana á las 11 gratuitamente en Montesión, con linfa extraída directamente de una vaca.

En el vapor-correo de mañana saldrá para Barcelona, en uso de licencia, el ilustrado farmacéutico de sanidad militar D. Domingo Botet.

Por efectos del temporal reinante ayer no salió de nuestro puerto el vapor-correo de Ibiza y Alicante.

Ha salido esta mañana.

Hoy no ha llegado correo de Valencia. El mal estado del mar ha detenido en aquel puerto el vapor de esta matrícula *Jaime II*.

Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor correo de Menorca con la correspondencia pública pasaje y carga.

Hoy ha fondeado en este puerto un buque procedente de Marsella con carga de trigo y pipas vacías.

Hé aqui varios telegramas recibidos últimamente sobre el juicio oral.

Castellón.—Celebrado hoy primer juicio oral en causa sobre homicidio ocurrido el día 23 de Diciembre último. El fiscal y abogado defensor han pronunciado notables discursos. Concurrencia numerosa: dificultad ninguna, para el 27 señaládo otro juicio y otros varios para los días sucesivos.

Baza.—Celebrado juicio oral durante cuatro horas en causa sobre homicidio perpetrado el 28 de Octubre último. Han sido examinados ocho testigos. Gran concurrencia y el mayor orden. Sostenidas conclusiones por fiscal y defensor con gran lucidez. Hay señalamiento para varios días consecutivos.

Badajos.—Celebrado hoy juicio oral en causa por homicidio principiada en 1.º de Enero último. En el mismo acto, que ha estado concurrido y solemne, quedó firmada la sentencia condenatoria.

Gerona.—Se ha celebrado el primer juicio oral, ante un público numeroso y sin incidente alguno.

Lo más elocuente de estos telegramas, es la participación que va tomando el público en estos actos solemnes de la administración de justicia, y mas que eso la brevedad con que se tramitan y resuelven los procesos con arreglo al nuevo procedimiento. Esto solo bastaría para aplaudir la reforma llevada á cabo por el Sr. Alonso Martínez.

Las Aduanas de España han recibido orden de considerac el tratado de comercio hispano alemán como próvoga lo hasta el 15 de Marzo.

Algunos periódicos anuncian que el eminente tenor Sr. Gayarre se halla enfermo de gravedad en Nápoles. Ha sido llamado un primo de nuestro distinguido compatriota, diciéndole que la fiebre perniciosa que se le ha desarrollado pone en peligro su existencia.

Lamentamos el percance, y deseamos el restablecimiento de esta ilustre figura del arte lírico.

El Bien Público de Mahon, llegado hoy á esta capital, inserta un telegrama fechado en Jerez que reproducimos en nuestro diario por la importancia que reviste dicho parte.

Jerez 3.

Se hallan convictos y confesos los reos presos ayer como autores de varios asesinatos cometidos por mandato del Tribunal Popular. Por confidencia se sabe que se trataba de asaltar un tren que conducía caudales, siendo muy probable se aumente la fuerza de la guardia civil que acompaña á los trenes para impedir los robos y asegurar la vida á los viajeros. A fines de este mes empezarán las vistas de las causas que se instruyen contra „La Mano Negra.. Se ha confirmado que el maestro de escuela tan luego como supo el descubrimiento de tan terrible sociedad, redactó un acta condenando á muerte á varios secretarios sospechosos por infidelidad.

VARIEDADES.

Un vecino del Tejo, en el valle de Cadornica, comunica á un periódico de Santander los siguientes curiosos pormenores que leerán con gusto aquellos de nuestros lectores aficionados á los placeres cinegéticos:

«El día 9 de Febrero sali al monte de Saja, y despues de haberle registrado, encontré una cueva donde una osa tenia tres crias, y al pasar por delante de dicha cueva, en el sitio llamado Las Tajoletas, oí gruñir á las fieras pequeñas, lo que me hizo ir á observar la cueva, en cuyo instante salió hacia mi la osa, y acometiéndome, á una distancia de dos metros la disparé un tiro, el cual le dió en la frente, levantándola la tapa de los sesos, y al caer mató á una de las tres crias que se hallaban á su lado.

Sospechando yo que el monstruo estaría vivo, porque con el humo del primer tiro no se veía si estaba muerta ó no la volví á disparar un segundo tiro, rompiéndole el brazo derecho; pero cuando sucedió esto ya estaba muerta la osa, pues si así no hubiese sucedido, habria peligrado mi vida, comprometida como estaba por la posición que yo tenia. Las otras dos crias las recogí vivas en la misma cueva.

La osa pesó abierta trece arrobas y cuatro libras, y tenía de unto setenta y tres libras.

La Excmo. Diputación Provincial me dió por premio de esta cacería, por la osa madre 150 pesetas, y por las crias, 70 pesetas por cada una.

Una de esas crias existe en poder de don Ramon Corral, de Santander, y la otra, viva, así como la piel de la osa, están en mi poder.

Lo horroroso de las últimas inundaciones ocurridas en diferentes Estados de la República del Norte Americana, y las pérdidas de vidas y haciendas por ellas ocasionadas, embargan por completo á aquel país, que si hemos de creer á los responsables, no piensa mas que en e-e azote, y en los medios de remediar el mal en lo posible.

En Cincinnati, donde el río Ohio habia bajado un poco, ha vuelto á subir hasta el punto de que el día 16 las aguas alcanzaron un nivel de 67 pies, cosa nunca vista allí.

El pueblo de Cincinnati, que habia empezado á tener esperanzas; hállase de nuevo anonadado y emigra llevándose cuanto puede para evitar mayores pérdidas, las hasta hora ocasionadas allí por la terrible avenida, se calculan en 6 millones de dollars.

Los trenes no funcionan y las fábricas están cerradas. Por la ciudad cruzan sin cesar botes tripulados por individuos de las Juntas de socorro, que por mas que dan pruebas de gran actividad, no pueden acudir á todas las sitios donde se llama por sus auxilios.

Interminable sería el catálogo de desgracias ocurridas en Cincinnati, Madison, Indiana, Louisville y otras ciudades cuyos muros baña el implacable Ohio. Casi todos están abandonados por completo, y la caridad proverbial de los Estados- Unidos habrá de hacer esta vez un esfuerzo colosal para remediar en parte los efectos de tan extraordinarias catástrofes.

La suscripción abierta en favor de los inundados ha producido ya fabulosas sumas, escasas, sin embargo, si se compara con lo que han sufrido y con lo que necesitan aquellos pueblos.

Wilkselsbass, ciudad de la Peasylvania, acaba de desaparecer de la superficie de la tierra.

En la noche del 24 del mes de enero último, el vecindario, compuesto en su mayoría de mineros y labradores, se despertó aterrado. Los pisos se hundian las casas desaparecian con fragor espantoso. En medio de aquel cataclismo indescriptible no se podian oír los lamentos y los gritos de los infelices moradores de Wilkselsbasse.

Esta ciudad de reciente fundacion, habia sido erigida sobre antiguas minas de hulla, abandonadas porque se consideraban agotados sus productos.

Se cree que el subsuelo faltó, ya por el peso de la villa, cuyo desarrollo aumentaba extraordinariamente, ya por un fuego continuo y latente habia venido devorando los cimientos echados sobre los yacimientos carboníferos.

En un espacio de mas de 20 acres de tierra las casas descendieron 30 pies,

sin destruirse ni cuartearse, como el castillo de una decoración de magia, de modo que para los vecinos de ella todo ha quedado reducido á que los cuartos segundos se conviertan en sótanos y las bohardillas en pisos entresuelos.

El terror ha ganado todos los ánimos y aun en barrios del suburbio, en que no ha habido novedad, el vecindario abandona sus casas. Razon tienen para ello, porque Wilkselsbasse parece un pueblo fundado sobre una cáscara de huevo, y no será difícil que los osados supervivientes de la catástrofe, al dar un día una patada de furor, vayan á hacer compañía á Pluton.

Un comerciante de Lyon, despues de haber comprado en Italia diamantes por valor de 270.000 francos, se dirigió á Francia. Llevaba estos diamantes junto con 6 billetes de Banco de 4.000 francos, en una bolsita de cuero que pendia de su cintura.

Subió al tren cerca de Turin, hallándose solo en un compartimiento de segunda, se durmió.

Al despertar, cosa rara, se encontró con que la bolsa habia desaparecido.

Hé aquí uno que, aun cuando viajara un mes seguido, seguramente que ni con cloroformo le harian dormir.

El estado de la poblacion de España durante el mes de diciembre último era el siguiente:

Existencia de penados en 30 de noviembre, 17.633, de ellos varones 16.800, y hembras 833.

Las altas en diciembre fueron 379 varones y 29 hembras, y las bajas 351 y 35, resultando por consiguiente un total de 16.828 varones y 827 hembras.

No saben leer 7.707 varones y 533 hembras; saben leer 4.408 y 67, respectivamente; saben leer y escribir, 7.608 y 222; tienen instruccion superior, 405 y 5; con educacion esmerada, 387 y 4; educacion mediana, 7.323 y 492.

La provincia que figura con más número de penados es Valencia, con 844 varones y 33 hembras, y la que menos, Canarias con 40.

Extinguen primera cordena, 43.758 varones y 743 hembras; reincidentes de una, 2.298 y 54; de dos, 415 y 25, y de más, 357 y 5.

Desde las diez y me-

dia á las 11 de la mañana del lunes y por las calles de San Domingo, Rosario, Miñonas, Pelaires, Jovellanos y plaza de la Constitución hasta la calle de la Concepción, se extravió un paquete que contenía una respetable cantidad en billetes de los diferentes Bancos y Sociedades de Crédito de esta Capital. La persona en cuyo poder se hallasen y quiera devolverlos á su dueño, recibirá, con las señas de los billetes, ciento cincuenta duros de gratificación. En esta imprenta informarán.

Telegramas Particulares.

Madrid 4 á las 11 m.
(Recibido á las 12'27 l.)

La «Gaceta» publica un decreto excluyendo definitivamente del servicio militar los mozos que tengan una talla menor de 1 metro 500 milímetros.

Se han efectuado nuevas prisiones en Andalucía.

Se ha descubierto una conjuración en San Petersburgo que se proponia matar al Czar, habiéndose hecho numerosas prisiones.

Madrid 4 á las 7'15 n.

Se han reunido los diputados contrarios á la rebaja en la introducción de primeras materias y han acordado proponer enmiendas respecto á los aceites, sedas, lanas y carbonos, y en caso de que no sean aceptadas por la comisión, votarán en contra del proyecto.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Olegario arzobispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, costeadas por dicha Asociación.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El miércoles 7 del corriente, fiesta de Santo Tomás de Aquino, á las 7 y media de la noche celebrará esta Academia sesión extraordinaria y disertará el socio D. Mateo Rubí presbítero, sobre el tema: Influencia de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino, en las ciencias teológicas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 5 Marzo de 1883.—El Secretario, Pedro J. Serra.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salón de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca también á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayel.—Por A. de la J.—Bartolomé Odinas, Secretario.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesión última. Palma 24 Febrero 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y

MERCANTIL DE MALLORCA.

Acordado por la Junta General de señores accionistas un dividendo activo de diez pesetas por acción, queda abierto el pago del cupon número 2 suscrito el recibo del dorso, los lunes, miércoles y viernes, desde el próximo lunes 5 del corriente en adelante. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, José Rosich.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 10 al 31 del corriente mes. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernández.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde.

El correspondiente á las acciones de 2.ª serie se satisfará en los mismos días y horas, á partir desde el día 15 del corriente. Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Desde el seis del actual, todos los martes, jueves y sábados, de 10 de la mañana á 1 de la tarde, se satisfará en estas oficinas á los señores tenedores de acciones de esta Compañía; el dividendo activo de 12 pesetas por acción, acordado por la Junta general en sesión del 27 de Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la Junta General de 25 Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Con el objeto de proporcionar mayores comodidades al público, esta Dirección ha convenido además de los buzones que tiene colocados en las oficinas de esta Sociedad y en el vapor Palma, establecer uno en la «Fonda de Mallorca», Conquistador número 18 y otro en la Sastrea del «Centro Mallorquin», Jaime II, números 66, 68, 70 y 72, los cuales se cerrarán media hora antes de la salida anunciada.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que quieran disfrutar de este servicio.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Palma 2.º Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

Pérdida.

Se ha extraviado una perra galguita inglesa, color de rata. En esta im renta darán razón de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 1

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños siempre que la postura acomode, se rematará á favor del mas benefico posterior el día 31 de Marzo de este año en la plaza de Cort y a las 8 de la noche un prédio con casa rústica, noria y estanque plantado de almendros, llamado San Godi antes San Crespi y San Peretó, del término de esta ciudad enclavado entre las carreteras de Lluchmayor y Manacor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará cuantas explicaciones se la piden sobre dicha venta. 8.—4

CAMAJO

(YA CAYÓ)

Po ka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Po ka

El As de Oros.

Arbas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5.—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMAJO

(YA CAYÓ)

Polka para piano á 6 reales.

MAR NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Torneo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

Nodrizas

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta Ciudad. En dicho establecimiento informarán.

T. M.

El magnífico y acreditado vapor

CLARIS,

capitan Cardona saldrá del puerto de Barcelona para los de Montevideo y Buenos Aires el 6 del próximo Marzo. Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Rafael Pomar.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razón.

Una Ganga.

En la Platería número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mercería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la pucita Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

En la calle de San Miguel,

número 89, hay un primer piso para alquilar. En la misma casa primer piso izquierda darán razón.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

Se alquila la casa bo-

tiga número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

EL PANCARITAT

DE S. ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquin, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa Evolució de un poble del mismo autor.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de versión castellana por D. José Tarangí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, este hábito de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchas.
- 1 ribeteador de bielles.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, JAIMÉ II, NUM. 4.

DICCIONARI

mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Manorca é Ibiza; sas de ciencias, arts, oficis, professions, comerç, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castellá, admesas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectives definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de 4.ª edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sóls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIBÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, FEBRIDAD GENERAL

RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO

Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 23

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.

Una remilla papel.

Una caja sobres.

Una barra laere.

Un portaplumas.

Una docena plumas.

Un lapicero.

Un juego naipes.

Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.